

Resolución de Comisión Organizadora N° 124-2017-UNDC

San Vicente de Cañete, 10 de Octubre del 2017

VISTOS: Oficio N° 282-2017/UNDC/CO/P/VPIN-EAVG de fecha 05.10.17, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de Cañete es una persona jurídica de derecho público con autonomía académica, económica, normativa y administrativa. Son fines de la Universidad formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país; realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanista, la creación intelectual y artística.

Que, el Modelo del Licenciamiento se enmarca en la Política de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria. En ella, el licenciamiento, conjuntamente con la acreditación, el fomento y los sistemas de información, conforman los cuatro pilares del Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC). En dicho sistema, el licenciamiento opera como un mecanismo de protección del bienestar individual y social al no permitir la existencia de un servicio por debajo de las condiciones básicas de calidad.

Que, el objetivo del Licenciamiento se define como el procedimiento obligatorio que tiene como objetivo verificar que las universidades cumplan las Condiciones Básicas de Calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario y puedan alcanzar una licencia que las habilite a prestar el servicio educativo.

Para ello, la SUNEDU, en el marco del artículo 15 de la Ley Universitaria, ha aprobado la Matriz de Indicadores de CBC. Conforme a lo señalado en el numeral 15.5 del artículo 15 de la Ley Universitaria, es función de la SUNEDU revisar y actualizar periódicamente las CBC. La obligatoriedad del proceso de licenciamiento se sustenta en la necesidad de que la universidad opere con una habilitación legal otorgada por el Estado para la prestación de servicios.

Que, el numeral 5 señala el Cronograma de prestación que establece los plazos para la presentación de la solicitud de licenciamiento institucional de universidades con autorización provisional y definitiva en ocho grupos, ordenados de acuerdo con la antigüedad de dicha autorización. La revisión documentaria de los grupos se llevará a cabo trimestralmente. Cabe anotar que el cronograma no restringe la facultad de las universidades de presentarse en fecha anterior a la señalada.

Que, mediante Oficio N° 282-2017/UNDC/CO/P/VPIN-EAVG de fecha 05.10.17, el Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo, remite el Registro Actualizado de Docentes de la Universidad Nacional de Cañete que realizan Investigación.

Que, el Registro de Docentes que realizan investigación, se encuentra dentro de las Condiciones Básicas de Calidad – CBC, como la Condición IV "Docentes que realizan investigación" y medio de verificación 36.- La Universidad cuenta con un registro de docentes que realizan investigación. Asimismo los docentes deben estar registrados en el DINA.



Resolución de Comisión Organizadora N° 124-2017-UNDC

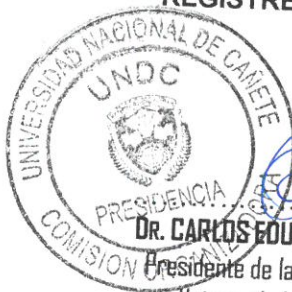
San Vicente de Cañete, 10 de Octubre del 2017

Que, estando las consideraciones expuestas en cada considerando de la presente resolución; y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 033-2016-MINEDU, Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, y demás normas concordantes, y lo acordado por la Comisión Organizadora en Sesión Ordinaria de fecha 06 de octubre del año 2017; la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Cañete.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Registro Actualizado de Docentes que realizan investigación de la Universidad Nacional de Cañete, el mismo que consta de 44 folios que forma parte de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DR. CARLOS EDUARDO VILLANUEVA AGUILAR
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Cañete

Distribución
Presidencia
Vicepresidencias (2)
Oficina de Imagen Institucional y Comunicaciones
Oficina de Sistemas de Información y Tecnología de la Información (Portal de Transparencia)
Licenciamiento
Archivo
ADV/Sec.Gral



ABD. ABAD OSNAYO VILLALTA
Secretario General
Universidad Nacional de Cañete

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

"PRINCIPIO ACTIVO: INNOVADOR Y HUMANISTA"

VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN



**REGISTRO ACTUALIZADO DE DOCENTES QUE
REALIZAN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CAÑETE (FUENTE DINA –CONCYTEC)**

SEMESTRE 2017 II

Resolución de Comisión Organizadora N° 124-2017-UNDC

San Vicente de Cañete

REGISTRO ACTUALIZADO DE DOCENTES QUE REALIZAN INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE

ESCUELA DE CIENCIAS EMPRESARIALES

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	EXPERIENCIA : DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	CÓDIGOS UNESCO (Campos, Sub-disciplinas)	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y DE INVESTIGACIÓN
01	DÍAZ VILLEGAS Roger Leandro	Magíster	- Experiencia: 05 años - Docencia: 05 años - Área de investigación: Fortalecimiento del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de las Matemáticas	5800 5801 580104	- Artículos en revistas nacionales y repositorio PUCP - Ponencias en eventos científicos nacionales.
02	LUCAS VALDEZ Guido Rubén	Magíster	- Experiencia: 20 años - Docencia: 20 años - Área de investigación: Teoría y Métodos Educativos	5800 5801 580107	Libros, artículo y herramienta de investigación.
03	ÑAÑEZ SILVA Miriam Viviana	Doctor	- Experiencia: 24 años - Docencia: 24 años - Área de investigación: Desarrollo del Programa de Estudios	5800 5801 580103	- Libros y artículos en revistas nacionales - Ponencias en eventos científicos.
04	ORDOÑEZ MONTAÑEZ Candy Clara	Magíster	- Experiencia: 06 años - Docencia: 05 años - Área de investigación: Fortalecimiento del Proceso de Enseñanza – Aprendizaje de las Matemáticas	5800 5801 580104	- Artículos en revistas nacionales e internacionales, repositorio PUCP - Ponencias en eventos científicos nacionales.
05	QUISPE CAMPOS Tito Edinson	Magíster	- Experiencia: 14 años - Docencia: 14 años	5300 5311	Libro y artículo en revista nacional



Universidad Nacional de Cañete

Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

			Área de investigación: Organización y Dirección de Empresas	531105	
06	QUISPE CALDERON Julio Cesar	Doctor	- Experiencia: 18 años - Docencia: 18 años - Área de investigación: Teoría y Métodos Educativos	5800 5801 580104	Libro y Herramientas de Investigación.
ESCUELA DE INGENIERÍA					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	EXPERIENCIA : DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	CÓDIGOS UNESCO (Campos, Disciplinas, Sub-disciplinas)	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y DE INVESTIGACIÓN
07	SANCHEZ CAYCHO Katherine Lourdes	Magíster	- Experiencia: 04 años - Docencia: 01 año - Área de investigación: Fisiología Animal	2400 2401 240113	- Artículos en revistas nacionales e internacionales - Ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales.
08	SANCHEZ PAREDES Rubén Guillermo	Magíster	- Experiencia: 09 años - Docencia: 09 años - Área de investigación: Psicopedagogía	6100 6104 610402	Artículos en revistas científicas nacionales.
09	VILCA PIZARRO Joel Linder	Magíster	- Experiencia: 07 años - Docencia: 07 años - Área de investigación: Telecomunicaciones por Satélite	3300 3325 332506	- Artículos en revistas nacionales e internacionales - Ponencias en eventos científicos.
ESCUELA DE LAS CIENCIAS AGRARIAS					
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO	EXPERIENCIA : DOCENCIA E INVESTIGACIÓN	CÓDIGOS UNESCO (Campos, Disciplinas, Sub-disciplinas)	PRODUCCIÓN CIENTÍFICA Y DE INVESTIGACIÓN



Universidad Nacional de Carabate

Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

10	RODRÍGUEZ COBOS Alfredo Carlos	Doctor	- Experiencia: 25 años - Docencia: 25 años - Área de investigación: Protección de los Cultivares	3100 3103 310304	- Artículos en revistas científicas nacionales e internacionales - Ponencias en eventos científicos nacionales.
11	YANGALI VICENTE Judith Soledad	Doctor	- Experiencia: 17 años - Docencia: 17 años - Área de investigación: Organización y Planificación de la Educación	5800 5802 580204	- Artículos en revistas nacionales e internacionales, repositorio UCV - Ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales.


 Universidad Nacional de Carate

 Dr. Edwin Agustín Vegas Gallo
 VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN

